



**ACTA DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
DIECINUEVE. SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA
DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE
RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.- - -.**

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las trece horas con cuarenta minutos del día lunes treinta de septiembre del año dos mil diecinueve, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las Diputadas y el Diputado, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para el Segundo Periodo de receso del Primer Año de Ejercicio Legal, con el objeto de llevar a cabo su sesión de instalación. Para dar inicio la Diputada



Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, de Diputadas y Diputados, siendo los siguientes: Magaly López Domínguez, Presidenta; Timoteo Vásquez Cruz, Vicepresidente; Magda Isabel Rendón Tirado, Secretaria; Karina Espino Carmona, Secretaria; y Elim Antonio Aquino, Secretaría. Por lo que **existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.**-----

-Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día, mismo que se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DÍA**
SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE
OAXACA. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019. 1.
Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de



Oaxaca. **2.** Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca: del cual, una vez que se conoce el contenido del orden del día, se pone a la consideración de la Diputación Permanente el mismo; en atención a que ninguna de las Diputadas ni el Diputado hace uso de la palabra, en votación económica la Diputada Presidenta pregunta si se aprueba, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado presentes levantan la mano). **Por lo que se aprueba el orden del día por unanimidad.-**

I.- Con respecto a este punto, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para realizar la declaratoria de instalación de la Diputación Permanente. Una vez que se encuentran de pie las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente, **LA PRESIDENCIA DECLARA QUE SIENDO LAS TRECE**



**HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA
LUNES TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL
DIECINUEVE, QUEDA INSTALADA LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y
LEGALES CORRESPONDIENTES.**-----

II.- En relación al señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente; la Presidencia propone que las sesiones de la Diputación Permanente se realicen los días miércoles, a las once horas, de cada semana: del cual, una vez que se pone a la consideración de la Diputación Permanente; enseguida, en atención a que ninguna de las Diputadas ni el Diputado hace uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba la propuesta de referencia, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan expresarlo levantando la mano (las Diputadas y el Diputado presentes levantan la mano). **Se aprueba por unanimidad que sea los días miércoles a las once horas, de**



cada semana.-----

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta cita a las Diputadas y a los Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para el próximo día miércoles dos de octubre del año en curso, a las once horas, a sesión ordinaria. Se levanta la sesión siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ
DIPUTADA PRESIDENTA

TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO
DIPUTADA SECRETARIA

KARINA ESPINO CARMONA
DIPUTADA SECRETARIA

ELIM ANTONIO AQUINO
DIPUTADA SECRETARIA

“2019, Año por la Erradicación de la Violencia contra la Mujer”.

Acta de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al Segundo Periodo de receso del Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el 30 de septiembre de 2019.